

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2 / 2020**  
**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SIERRA GORDA**

Baquedano, a 19 días del mes de febrero de 2020, siendo las 11:26 horas, se abre la Sesión Ordinaria N°2, del año 2020, presidida por don José Guerrero Venegas, Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda y como Ministro de Fe (S), doña Sheyla Valdivia Domínguez, en conformidad con la Ley N° 20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo:

**ASISTENTES:**

1. José Guerrero Venegas – Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda
2. Iris Vicencio Cárcamo – En representación de la Gobernación Provincial de Antofagasta y de la Coordinación Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito
3. Mauricio Campillay Díaz – Concejal comuna de Sierra Gorda
4. Suboficial Mayor Pedro Toro González– Jefe Retén Sierra Gorda – Carabineros de Chile
5. Sargento Hugo Flores – Jefe (S) Tenencia Baquedano – Carabineros de Chile
6. Arlen Valladares –Comisario - PDI Antofagasta
7. Eduardo Catalán – Fiscal – Ministerio Público
8. Sebastián Islas Jara – Profesional de apoyo – SENDA
9. María Inés Verdugo – Directora Regional – SENAME
10. Pabla Orellana Morales – Secretaria Ejecutiva - Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda
11. Sheyla Valdivia Domínguez – Ministro de Fe (S) - Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda

**INASISTENTES (Todos con justificación)**

1. Wladimir Fernández Cuevas –Concejal Municipalidad de Sierra Gorda
2. Manuel Vargas R. – Jefe CRS Gendarmería Antofagasta
3. SERNAMEG

**TABLA:**

- 1.- Aprobación acta anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°1 de 2020, del día 20 de enero de 2020.
- 2.- Presentación SENDA – Mesa Territorial y Programas 2020, a cargo del Profesional de Apoyo Sebastián Islas.
- 3.- Presentación STOP localidad de Baquedano, a cargo del Sargento Hugo Flores, Jefe (S) de la Tenencia Baquedano.
- 4.- Puntos Varios

**Siendo las 11:26 hrs., el Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda, Sr. José Guerrero Venegas, abre la Sesión Ordinaria N°2 del año 2020.**

- 1. El Presidente del Consejo contextualiza la reunión y somete a aprobación el Acta de Sesión N°1/ 2020 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, correspondiente a la Sesión**

**Ordinaria realizada en el mes de enero, siendo aprobada unánimemente, por parte de los miembros asistentes.**

- 2. El Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública da paso al Punto N°2 de la Tabla y cede la palabra al profesional de apoyo de SENDA, Sr. Sebastián Islas, quién presentará información sobre la Mesa Territorial de SENDA y los Programas 2020.**

**“Mesa Territorial SENDA y Programas 2020”**

1. El profesional de apoyo SENDA, Sebastián Islas comenta la oferta programática de SENDA, cuyo foco se centra en tratamiento y prevención. En este caso, se refiere a los temas de Prevención y los programas sociales que ofrecen.
2. Comenta que se ha iniciado un programa de trabajo mediante una mesa en la que participan Ollagüe, María Elena y Sierra Gorda, que son las comunas que no tienen convenio con SENDA y, por lo tanto, no reciben recursos para el desarrollo de programas.
3. En tal sentido, destaca la importancia de poder facilitar, desde distintos aspectos, tanto el apoyo en capacitación como en recursos materiales para que se puedan implementar distintos programas, con el apoyo de comunas en las que sí se ha implementado el convenio, como por ejemplo, Calama.
4. Dentro de la oferta de SENDA, menciona programas enfocados en los colegios, empresas, organizaciones, etc. Por otro lado, existe el programa de Parentalidad, enfocado en personas que son cuidadoras, padres o madres de niños menores de edad (entre 9 y 14 años). Además, menciona el programa Elige Vivir Sin Drogas (lanzado en abril de 2019). A este último se han sumado más de 150 comunas a nivel nacional y, a nivel regional la idea es que se realice también en Sierra Gorda. Las últimas 3 comunas en sumarse fueron San Pedro de Atacama, Mejillones y Tocopilla.
5. Respecto al programa “Elige Vivir sin Drogas”, Sebastián Islas explica las etapas. La primera de ellas es la aplicación de encuestas que se aplican a todos los alumnos de 2dos medios, sin excepción, de todos los colegios de la región (en este caso en 2019 fueron aplicadas en la región durante el mes de abril y mayo). Los resultados se bajan a la intendencia y a los directores de cada uno de los establecimientos de la región donde fueron aplicados, en conjunto con los alcaldes. En marzo del presente año SENDA ya estará en condiciones de ejecutar el programa en Antofagasta y Calama. Este año, en las 3 comunas que se han sumado y ya se mencionaron, solo se aplicarán las encuestas.
6. Se menciona que en las comunas de San Pedro y Tocopilla se trabaja con un programa enfocado en los barrios (juntas de vecinos, sectores conflictivos, etc.).
7. Finalmente, indica que a nivel de tratamiento existen 24 programas en la región, en las distintas comunas. En este sentido, SENDA tiene convenios, además, con el Servicio de Salud.
8. El profesional de apoyo presenta un video que muestra el “Modelo de Islandia” que permitió disminuir los niveles de consumo de alcohol y drogas en los niños y adolescentes, transformando a ese lugar en un ejemplo de estilo de vida saludable y que actualmente sirve

como base a los programas que SENDA está implementando, pero adaptado a la realidad nacional.

9. Ante la pregunta del Suboficial Mayor Pedro Toro, Jefe del Retén Sierra Gorda, sobre la posibilidad de realizar charlas a los menores en las escuelas, el profesional afirma que sí es posible, porque está toda la disposición a trasladarse a las comunas que lo requieran y apoyar.
  10. El presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública y alcalde de la comuna, don José Guerrero Venegas comenta que se está trabajando en una propuesta con la DAEM y con los equipos psicosociales, del que se informará próximamente y manifiesta el interés por trabajar también con SENDA porque es necesario disminuir los niveles de consumo, destacando que ambas localidades, Sierra Gorda y Baquedano, son diferentes y se requiere dar oportunidades y confianza a los jóvenes.
- 3. El Presidente (S) del Consejo agradece al Profesional de Apoyo de SENDA, Sebastián Islas, por su exposición sobre la Mesa Territorial y los Programas 2020 del Servicio Nacional para la Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas, SENDA y da paso al Punto 3 de la Tabla: “Estadísticas STOP de la localidad de Baquedano”, a cargo del Sargento Hugo Flores, Jefe (S) de la Tenencia Baquedano. (Se adjunta ppt)**

#### **“STOP localidad de Baquedano”**

1. El Sargento Hugo Flores comenta lo que se hizo durante el paseo a Hornitos, en la localidad de Baquedano. De esta forma, personal de patrullaje de la Tenencia realizó difusión de la campaña “Duerme Tranquilo”, instancia en que se distribuyó material informativo con consejos para el autocuidado, casa a casa, a los vecinos que no viajaron.
2. Con respecto a las estadísticas STOP del mes de enero en la localidad de Baquedano, el Sargento Flores comenta algunas acciones realizadas: 2144 controles en la ruta, 47 infracciones cursadas por exceso de velocidad, 61 controles a locales comerciales, 1 detenido por Ley de Tránsito. En total, 232 infracciones cursadas.
3. En enero hubo 10 denuncias: hurtos (1), lesiones (2), hallazgo de vehículos (4), hallazgo de personas (1), amenazas simples (3), daños simples (5), robo en lugar no habitado (1), robo de accesorio de vehículos (3). Total denuncias: 20
4. En el mes de enero, además hubo 10 detenidos por distintos motivos: Aprehendidos por orden judicial (4), Violencia intrafamiliar (1), Falsificación licencia de conducir (1), Maltrato de obra a Carabineros (1), Receptación de vehículos motorizados (2), Cuasidelito de lesiones (1). Total detenidos: 10
5. Se destaca la labor de los funcionarios en la recuperación de vehículos robados, los cuales son trasladados a Bolivia para su venta en el mercado negro.
6. El Sargento Flores comenta que, a diferencia de otros años, destaca el aumento de robos a camiones.
7. Dentro de los compromisos para realizar en el mes de Febrero destacan:

- Realizar Patrullajes Preventivos en horarios Diurnos y Nocturnos para evitar el consumo de alcohol y drogas en plazas y lugares públicos.
  - Realizar entrevistas con personal que labora en el Sistema de Cámaras de Tele-vigilancia a todo servicio.
  - Realizar mayor fiscalización a conductores que no mantengan licencia de conductor y la Documentación del vehículo al día, en el interior de la Localidad de Baquedano
  - Realizar una mayor vigilancia especial a locales comerciales y de alcoholes en horario nocturno.
8. El Presidente del Consejo y alcalde comenta que es importante mostrar el análisis comparativo, para saber de qué forma aumenta o disminuye el delito.

**4. El Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública agradece al Sargento Hugo Flores, Jefe (S) de la Tenencia Baquedano por la presentación y da paso al punto 4 de la Tabla: Puntos Varios.**

**“Puntos Varios”**

1. El Concejal Mauricio Campillay realiza consulta a raíz de una denuncia por Violencia Intrafamiliar, si hay un puente o mecanismo para informar al municipio sobre esto, si el municipio está notificado sobre esto y cuáles son las acciones que tomamos respecto a este tema.
2. El alcalde y presidente del Consejo aclara que no procede. Cuando la denuncia se hace a través del municipio, participa el equipo municipal y se registra. Pero en este caso no. El PIB se hace cargo cuando hay una solicitud del Tribunal para ello.
3. El Sargento Flores aclara además que cuando hay lesiones se va a la Fiscalía Local de Antofagasta. El detenido en este caso pasa a control de detención.
4. El Suboficial Mayor Pedro Toro, Jefe del Retén Sierra Gorda comenta el caso de la vecina de la localidad, doña Daisy Segovia Robles. Alcalde comenta la situación que la afectó y la ayuda que está prestando DIDECO.
5. La Directora Regional de SENAME, María Inés Verdugo señala, respecto al caso anteriormente mencionado que existe un organismo, el Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS, que debería atender a la vecina. Ella debería tener la credencial de Discapacidad. El SENADIS tiene un abogado que se llama Pablo Díaz Mery que asume la representación de personas como la señora Daisy, que necesitan resguardos legales para que la familia no la declare interdicta y quiera quitarle sus bienes y pertenencias.
6. Se incorpora a la Sesión la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Yasna Quispe, quien comenta en detalle la situación de la vecina Daisy Segovia y las gestiones tras la afectación que sufrió por parte de su familia.
7. La Directora de Seguridad Pública, Sra. Pabla Orellana solicita reunirse próximamente con Carabineros de Baquedano para definir una nueva estrategia, dado que en los delitos que se están cometiendo con vehículos, estos esquivan las cámaras.

8. La Directora Regional del SENAME señala que habrá un cambio en el organismo. Se crea el nuevo Servicio Nacional de Reinserción Juvenil, que dependerá del Ministerio de Justicia y atenderán solo a los jóvenes infractores de ley (niños entre 14 y 18 años que han cometido algún delito y quedarán privados de libertad o en algún medio alternativo en el ámbito de la rehabilitación conductual. Además se crea el Servicio Nacional de Protección Especializada, organismo que se ocupará de la protección de los menores que han sido gravemente vulnerados en sus derechos.
9. Además, la Directora señala que hay un número de niños de la comuna que podrían, eventualmente estar en riesgo o vulnerabilidad en el ámbito de la prevención. Es por eso que es de interés realizar un trabajo con el municipio. Actualmente, el Sename trabaja en el rediseño de la oferta programática y sería importante que se explorara si hay niños que debieran ser atendidos por alguno de los programas y ver si algunos de los programas debieran quedar en la comuna.
10. La Directora de Seguridad Pública informa sobre retraso en llamado, por parte de la empresa que la Gobernación contactó, para realizar levantamiento técnico en terreno de las cámaras de seguridad para las localidades de Sierra Gorda y Baquedano.
11. El Concejal Mauricio Campillay solicita que, dado que la localidad ha quedado desprotegida con el traslado de Carabineros y se producen 2 cosas: el lugar es propicio para el transbordo de droga desde distintos vehículos y la localidad se está convirtiendo en un lugar ideal para cometer delitos por la ausencia de policías, tales como el robo de camionetas. Por tal razón, solicita que se insista en el compromiso que el General de Carabineros adquirió de apoyar con más dotación y poder contar con un cuartel móvil.
12. Por otro lado, con respecto a los robos de vehículos, sugiere escuchar a Carabineros sobre alguna propuesta de lugares específicos donde podríamos instalar cámaras, por ejemplo alguna rotonda o algún desvío donde pueda servir para tener a la población más resguardada.
13. El presidente del Consejo y alcalde menciona los pórticos, como una opción para poder registrar además las patentes.
14. La Directora de Seguridad explica que las distintas propuestas con relación a las cámaras, se cruzarán: la propuesta del municipio con la de las policías para definir los mejores lugares para su implementación.

#### **“Compromisos”**

1. La Directora de Seguridad Pública coordinará con la Directora Regional de SENAME la recepción de la información sobre la oferta programática del organismo y verificará que se coordinen con DIDECO para trabajar en conjunto.
2. La Gobernación Regional, de acuerdo a lo comprometido, deberá solicitar a la empresa de cámaras que se contacte para iniciar el levantamiento del requerimiento de cámaras para ambas comunas, en terreno.
3. Se insistirá con Carabineros en los compromisos adquiridos sobre apoyar con más dotación y con presencia policial permanente en la oficina de Seguridad Pública.

*El Presidente (S) del Consejo Comunal de Seguridad Pública cierra la sesión, agradeciendo la participación de los asistentes, siendo las 12horas con 17 minutos.*

A continuación, el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Publica donde expresan la conformidad con la presente acta:

---

**Sr. José Guerrero Venegas**  
**Presidente**  
**CCSP de Sierra Gorda**

---

**Representante**  
**Gobernación Provincial**  
**Antofagasta**

---

**Representante**  
**Fiscalía**  
**Antofagasta**

---

**Representante**  
**Retén Sierra Gorda**  
**Carabineros de Chile**

---

**Representante**  
**Tenencia Baquedano**  
**Antofagasta**

---

**Representante**  
**PDI**  
**Antofagasta**

---

**Representante**  
**SENAME**  
**Antofagasta**

---

**Representante**  
**SENDA**  
**Antofagasta**

---

**Sr. Mauricio Campillay Díaz**  
**Concejal**  
**Comuna de Sierra Gorda**

---

**Sra. Pabla Orellana Morales**  
**Secretaria Ejecutiva**  
**CCSP Sierra Gorda**

---

**Sra. Sheyla Valdivia Domínguez**  
**Ministro de Fe (S)**  
**CCSP Sierra Gorda**